

## SECCION DE HISTORIA

### I. PRINCIPIOS

La Sección de Historia del I Congreso Internacional de Estudios Pirenaicos formula la necesidad:

a) de conocer todos los documentos, códices y manuscritos relacionados con el Pirineo.

b) de elaborar una bibliografía de publicaciones (libros y revistas) sobre el mismo tema, y

c) de preparar un Atlas histórico del Pirineo.

A estos fines, considera que integran el territorio pirenaico la cordillera con las zonas prepirenaicas adosadas.

### II. ORDENACION DEL TRABAJO

#### a) Documentación.

La Sección considera que el conocimiento de los pirenaicos supone tres modalidades: a) localización de los fondos; b) copia y fotocopia de la documentación; y c) publicación de estas fuentes.

En el territorio español, se encomiendan tales fines, de acuerdo con el Instituto de Estudios Pirenaicos, a la Escuela de Estudios Medievales.

En el territorio francés

La Sección cree pertinente iniciar el trabajo con la fotocopia de los fondos documentales pirenaicos hasta el siglo            y dedicar preferente atención a la publicación inmediata de las cartas pueblas de las dos vertientes pirenaicas.

#### b) Ficheros y monografías

La preparación del fichero bibliográfico del Pirineo español se encomienda a las Secciones de Barcelona y Zaragoza del Instituto Jerónimo Zurita y Escuelas de Estudios Medievales del C.S.I.C. Respecto al Pirineo

fracés.....

Este fichero se pondrá a la disposición de los estudiosos de temas pirenaicos. Las monografías pertinentes podrán ser publicadas por cualquier sociedad o entidad científica.

La Sección emite el voto que la <sup>monjellin</sup> cátedras de las Universidades de Barcelona, Burdeos, Tolosa y Zaragoza fomenten la redacción de estudios doctorales sobre los condados pirenaicos. y especialmente

III. ATLAS HISTORICOS.

La Sección decide la elaboración de un Atlas Histórico, de acuerdo con las características del Atlas General Pirenaico o bien con características propias, como resultado de los trabajos de despojamiento de material y de cartografía del mismo.

Considera oportuno iniciar el trabajo por las rutas históricas del Pirineo y los mapas de poblamiento

IV. CONFERENCIANTES Y BECATRIOS. CONGRESOS

La Sección considera que se deben celebrar nuevos Congresos Interpirenaicos, de acuerdo con los generales, y fomentar el intercambio de conferenciantes y becarios.

V. COORDINACION.

Se constituye una Comisión Internacional de Estudios Históricos Pirenaicos. Constará de <sup>seis</sup> cuatro miembros, que deberán reunirse con cierta frecuencia. Actuará como Comisión ejecutiva.

Se propone como a miembros a los Sres.....

Coordinación española. El Instituto de Estudios Pirenaicos mantendrá esta coordinación por medio de un colaborador de la Sección de Barcelona y otro de la de Zaragoza de la Escuela de Estudios Medievales o del Instituto Jerónimo Zurita, a propuesta de estos últimos.

3

Coordinación francesa.....

#### VI. REVISTA

La revista "Pirineos" y los "Annales du Midi" se convertirán en portavoces de la Comisión Internacional de Estudios Hisóricos e Irredencios.